

Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Guía para la Evaluación del Funcionamiento de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo

Octubre de 2009

INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, dentro de su Objetivo 4, “Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal”, señala que se establecerá como una de las principales prioridades de la política laboral la prevención de riesgos de trabajo.

Por otro lado, el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012, en su Objetivo 3, “Promover y Vigilar el Cumplimiento de la Normatividad Laboral”, indica que habrá de generarse una cultura de auto-evaluación, a través de la asesoría y orientación a los empleadores sobre la manera más efectiva de cumplir con la normatividad laboral, en particular por lo que se refiere a condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Asimismo, el Objetivo 6 de dicho Programa, “Elaborar e Instrumentar Acciones para Fortalecer la Seguridad y Salud en el Trabajo”, prevé que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social impulsará la formalización de compromisos voluntarios con las empresas para el cumplimiento efectivo de la normatividad en el marco del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, a efecto de incidir en la disminución de la tasa de accidentes laborales respecto de la media nacional.

Por su parte, la Política Pública de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, prevé dentro de sus líneas estratégicas la de desarrollar y consolidar una cultura de prevención de riesgos laborales que privilegie el quehacer preventivo sobre el correctivo, por medio de la instauración de sistemas de administración en seguridad y salud en los centros de trabajo, bajo estándares nacionales e internacionales.

Para tal efecto, en el marco de dicha política se propuso impulsar el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, mismo que tiene por objeto promover que las empresas implementen sistemas de administración en seguridad y salud en el trabajo, con el fin de favorecer el funcionamiento de centros de trabajo seguros e higiénicos.

El Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo tiene su origen en el año de 1995 en los denominados “Programas Preventivos”, los cuales se aplicaban en centros de trabajo con cien o más trabajadores de la industria maquiladora de exportación de las entidades federativas de la frontera norte del país, así como en Jalisco y el Distrito Federal.

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El artículo 12 del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, determina que la Secretaría llevará a cabo programas de asesoría y orientación para el debido cumplimiento de la normatividad laboral en materia de seguridad e higiene en el trabajo, en los que se establecerán los mecanismos de apoyo para facilitar dicho cumplimiento, a través de compromisos voluntarios con aquellas empresas o establecimientos que así se lo soliciten.

Con la expedición de este Reglamento, se amplía el alcance del programa a todo el territorio nacional y se promueve la incorporación de los centros de trabajo de las industrias de la construcción, metal-mecánica, tiendas de autoservicio, muebles de madera, plásticos, embotelladoras de refrescos, textil y transporte eléctrico, mismas que presentaban en ese entonces altas tasas de accidentabilidad.

En el año de 1999, la metodología y documentos técnicos del programa se someten a estudio por parte del Colegio de la Frontera Norte, para evaluar su aceptación, aplicación y utilidad en el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

Con base en los resultados del estudio, en el año 2000 se reestructura la metodología y se adecuan los documentos técnicos y el esquema de asistencia técnica.

Con dichos criterios, se emiten los primeros lineamientos del programa en el año 2000, con el nombre de “Campaña de Patrones y Trabajadores Responsables en Seguridad e Higiene en el Trabajo”, autorizados por las Direcciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo e Inspección Federal del Trabajo.

En 2002, se emiten los nuevos lineamientos generales para el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el año 2003, el Colegio de Sonora validó la nueva metodología y los documentos técnicos que conforman el proceso de asistencia técnica del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los documentos técnicos validados fueron los siguientes: Guía de Asesoría de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo; Guía de Evaluación de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, y Guía de Evaluación de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el marco de la Política Pública de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, en el año 2008 se lleva a cabo una revisión de los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de las tres guías básicas que orientarán y evaluarán su puesta en funcionamiento:

- Guía de Asesoría para la Instauración de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo;
- Guía para la Evaluación del Funcionamiento de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, y
- Guía para la Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los Lineamientos Generales de Operación contienen los objetivos y políticas del programa, las fases y criterios para su instrumentación, el otorgamiento de reconocimientos de “Empresa Segura”, la acreditación de sistemas de administración en seguridad y salud en el trabajo, así como los criterios para la baja temporal o definitiva del mismo.

La Guía de Asesoría para la Instauración de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como propósito proveer a los centros de trabajo de un esquema con los elementos esenciales para la puesta en operación de estos sistemas y el seguimiento de los avances en su aplicación.

Por su parte, la Guía para la Evaluación del Funcionamiento de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo aporta los criterios de aceptación y de evaluación para valorar el funcionamiento de dichos sistemas, así como las acciones preventivas y correctivas por instrumentar en los centros de trabajo.

Finalmente, la Guía para la Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo es una herramienta que permite realizar una revisión exhaustiva sobre la observancia de las diversas disposiciones en la materia que le son aplicables al centro de trabajo, con las consiguientes medidas preventivas y correctivas por ejecutar.

La actualización realizada a dichos instrumentos tuvo como punto de partida las experiencias acumuladas en los últimos seis años de operación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De igual manera, fueron tomadas en consideración otras experiencias en programas análogos, tales como: las Directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, emitidas por la Organización Internacional del Trabajo, OIT; la Norma sobre Sistemas de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, OHSAS 18001:2007, y la Norma Mexicana NMX-SAST-001-IMNC-2008, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Requisitos.

La presente Guía para la Evaluación del Funcionamiento de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo está conformada por cinco capítulos: Involucramiento Directivo, Planeación y Ejecución, Seguimiento Operativo, Evaluación de Resultados y Control Documental. Respecto de la anterior, se elimina el capítulo relativo a la Evaluación Normativa, el cual comprendía el lineamiento sobre Reglamentación, toda vez que la verificación de dichos conceptos queda incorporada en la Guía para la Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por su parte, el Involucramiento Directivo se subdivide en cinco categorías: política, dirección, liderazgo, organización y competencia. En consecuencia, adiciona las relativas al liderazgo y la organización.

La Planeación y Ejecución está integrada por nueve subdivisiones: diagnóstico, medidas preventivas y correctivas, programa de seguridad y salud en el trabajo, capacitación, comunicación, atención de emergencias, contratistas, adquisiciones y gestión del cambio. Las dos últimas no estaban previstas en la guía que la precedió.

El Seguimiento Operativo tan sólo se integra por el rubro denominado supervisión, en virtud de que se elimina la categoría de medio ambiente por estar relacionada directamente con la observancia de la normatividad, y son reubicadas las de salud en el trabajo, investigación de accidentes y enfermedades de trabajo y auditorías, dentro del capítulo de Evaluación de Resultados.

Este último capítulo queda conformado entonces por las tres anteriormente descritas categorías: vigilancia a la salud de los trabajadores, investigación de accidentes y enfermedades de trabajo y auditorías.

Finalmente, el control de documentos forma parte del apartado Control Documental, sin modificación alguna en relación con la guía anterior.

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Por otra parte, el número de indicadores que son objeto de la evaluación son poco más del doble, debido a que la Guía de Evaluación de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo únicamente daba seguimiento a 30 de los 72 que contenía, por medio de 31 puntos de control, en tanto que la presente Guía para la Evaluación del Funcionamiento de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo considera criterios para evaluar los 67 indicadores que la conforman, a través de 68 criterios de evaluación.

La evaluación del funcionamiento de sistemas de administración en seguridad y salud en el trabajo es realizada en la presente guía a través de entrevistas, en el caso de 24 indicadores, 35.2 por ciento del total; mediante pruebas documentales, en 22 indicadores, que equivalen al 32.4 por ciento; con evidencias registrales, en 15 casos, 22.1 por ciento del universo, y por medio de cotejos y compulsas, en siete, esto es el 10.3 por ciento.

En la guía que la precedió, la evaluación era realizada mediante pruebas documentales, en el caso de 11 puntos de control, que equivalen al 35.5 por ciento del total; a través de cotejos y compulsas, también en 11 casos, es decir con igual porcentaje; por medio de la constatación de resultados, en seis puntos, 19 por ciento del universo, y con evidencias testimoniales, en tres puntos, es decir el 10 por ciento.

En consecuencia, la presente guía hace un mayor uso de las evidencias testimoniales y registrales.

Para evaluar el funcionamiento de los sistemas de administración en seguridad y salud en el trabajo, la anterior guía tan sólo consideraba si se cumplía o no con el criterio de evaluación. Bajo el primer supuesto, se podían obtener dos, tres o hasta seis puntos, según la ponderación que previamente se había asignado a cada indicador; en el segundo caso, no se recibía puntaje alguno. La calificación máxima por obtener ascendía a 310 puntos.

En la actual, los avances son determinados con base en cuatro modalidades: la primera, implica una elección entre si cumple o no **(A)**; la segunda, también una selección entre una opción afirmativa o una actualización **(B)**; la tercera, la calificación positiva o negativa de una serie de incisos pertenecientes a un mismo indicador **(C)**, y la última, la asignación de un porcentaje de cumplimiento **(D)**.

A partir de la valoración de los avances se determina el tipo de acción preventiva o correctiva por instaurar para el debido funcionamiento del sistema. Como acciones preventivas son consideradas las de conservar, mejorar y actualizar, con puntuaciones de cinco, cuatro y tres unidades, respectivamente. Como acciones correctivas, las de complementar, corregir y realizar, con valores de dos, uno y cero puntos. La calificación máxima por obtener es de 340 puntos.

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Adicionalmente, se deben precisar para cada acción preventiva y correctiva, las fechas de inicio y término, al igual que el responsable de su ejecución, con el propósito de que pasen a formar parte de su programa de seguridad y salud en el trabajo.

Al final del documento se incluye un Apéndice con los criterios de aceptación y de evaluación relacionados con el tipo de verificación por realizar: documental, entrevista, registral y compulsa.

Como se desprende de lo anterior, el incremento en los indicadores, con énfasis en las pruebas testimoniales y registrales, favorece la acreditación del funcionamiento por medio de mecanismos objetivos y transparentes para evaluar los sistemas de administración en seguridad y salud en el trabajo.

Por último, a continuación se incluye la Tabla de Muestreo por Selección Aleatoria que habrá de aplicarse en aquellos criterios de evaluación que consideran la realización de entrevistas al personal supervisor y a los trabajadores, misma que está seccionada con base en el tamaño del centro de trabajo.

Tabla de Muestreo por Selección Aleatoria

	Industria	Comercio	Servicios	No. de Supervisores	No. de Trabajadores
Microempresa	0-10	0-10	0-10	0	1
Pequeña empresa	11-50	11-30	11-50	1	2
Mediana empresa	51-250	31-100	51-100	1 hasta por cada 100 trabajadores	3 hasta por cada 100 trabajadores
Gran empresa	Más de 251	Más de 101	Más de 101	1 hasta por cada 100 trabajadores	3 hasta por cada 100 trabajadores

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con esta guía, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social provee un instrumento efectivo para evaluar el funcionamiento de sistemas de administración en seguridad y salud en el trabajo, que al mismo tiempo facilita la identificación de medidas preventivas y correctivas que contribuyan a la prevención de riesgos de trabajo, mediante la autogestión y mejora continua de la seguridad y salud laborales.

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A. Involucramiento Directivo

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
			5	4		3	2	1	0							
1 Política																
1.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con una política de seguridad y salud en el trabajo: > redactada en forma clara? > autorizada por la dirección del centro de trabajo? > que incorpore líneas de acción específicas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores? > que contenga el compromiso de cumplir con los requisitos normativos en la materia? > que prevea la participación activa de los directivos y trabajadores y la mejora continua del centro de trabajo?	Documental	1.3 ¿Contiene el documento las especificaciones previstas por el indicador?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
1.2 ¿Se revisa periódicamente la política de seguridad y salud en el trabajo?	Documental	1.4 ¿Se encuentra actualizado el documento requerido?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	B	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
1.3 ¿Se difunde la política de seguridad y salud en el trabajo entre los trabajadores del centro de trabajo y los de sus contratistas?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	D	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
2 Dirección																
2.1 ¿Conocen, analizan y toman decisiones los niveles directivos del centro de trabajo, con base en los resultados de: > las supervisiones? > las auditorías? > las inspecciones? > las investigaciones? > los avances y evaluaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo?	Compulsiva	4.1 ¿Constata la existencia de los documentos, notificaciones, autorizaciones o sistemas especificados en el indicador en el periodo por evaluar?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	D	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
2.2 ¿Se notifican las decisiones adoptadas con motivo de los resultados de las supervisiones, auditorías, inspecciones, investigaciones, avances y evaluaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo entre: > los trabajadores? > el sindicato o representación de los trabajadores? > la Comisión de Seguridad e Higiene? > los Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Compulsiva	4.1 ¿Constata la existencia de los documentos, notificaciones, autorizaciones o sistemas especificados en el indicador en el periodo por evaluar?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	D	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
3 Liderazgo																
3.1 ¿Existen responsables con nivel de mando para la operación del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	D	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones				
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término						
4 Organización																			
4.1	¿Tienen asignadas de manera expresa los niveles de mando funciones en materia de seguridad y salud en el trabajo?	Documental	1.3	¿Contiene el documento las especificaciones previstas por el indicador?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	A	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>						
4.2	¿Tienen establecida los niveles de mando la responsabilidad de informar a los niveles directivos sobre las acciones instrumentadas y los resultados obtenidos en materia de seguridad y salud en el trabajo?	Documental	1.3	¿Contiene el documento las especificaciones previstas por el indicador?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	A	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>						
4.3	¿Cuenta el centro de trabajo con recursos humanos y financieros asignados para la seguridad y salud en el trabajo?	Compulsa	4.2	¿Se dispone de plantilla de personal y presupuesto para la realización de las actividades especificadas en el indicador en el período por evaluar?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	A	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>						
5 Competencia																			
5.1	¿Se tienen definidos los requisitos de competencia necesarios en materia de seguridad y salud en el trabajo para:	Documental	1.2	¿Cuenta con el documento o documentos requeridos?			C	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>						
>	el personal de mando?				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>													
>	el personal supervisor?				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>													
>	los trabajadores?				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>													
5.2	¿Se evalúa la competencia en seguridad y salud en el trabajo:	Registral	3.2	¿Cuenta con el o los registros relativos a la certificación de competencias y la capacitación del personal especificado en el indicador en el período por evaluar, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>						
>	del personal de mando?				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>													
>	del personal supervisor?				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>													
>	de los trabajadores?				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>													

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B. Planeación y Ejecución

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Acción Preventiva			Acción Correctiva			Inicio	Término			
						Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar					
						5	4	3	2	1	0					
6 Diagnóstico																
6.1	Documental	1.3	¿Contiene el documento las especificaciones previstas por el indicador?		C	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
>		la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>												
>		el cumplimiento de la normatividad en la materia?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>												
>		la evaluación de los accidentes y enfermedades de trabajo por proceso, área, departamento y puesto de trabajo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>												
6.2	Entrevista	2.1	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?		D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
6.3	Documental	1.3	¿Contiene el documento las especificaciones previstas por el indicador?		A	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
6.4	Compulsa	4.1	¿Constata la existencia de los documentos, notificaciones, autorizaciones o sistemas especificados en el indicador en el periodo por evaluar?		D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
6.5	Registral	3.1	¿Cuenta con el o los registros relativos a los resultados en las materias especificadas en el indicador en el periodo por evaluar y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?		D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
6.6	Registral	3.1	¿Cuenta con el o los registros relativos a los resultados en las materias especificadas en el indicador en el periodo por evaluar y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?		D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
7 Medidas Preventivas y Correctivas																
7.1	Documental	1.1	¿Tiene evaluados y relacionados el centro de trabajo los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores en procesos, maquinaria, equipos y actividades?		A	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
7.2	Documental	1.1	¿Dispone de procedimientos escritos relacionados con procesos, maquinaria, equipos y actividades donde se tienen evaluados los riesgos, con medidas de control específicas?		A	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
7.3	Documental	1.4	¿Se revisan periódicamente los procedimientos relacionados con procesos, maquinaria, equipos y actividades donde se tienen evaluados los riesgos?		B	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
7.4	Entrevista	2.1	¿Existen responsables con nivel de mando para coordinar la revisión y actualización de los procedimientos relacionados con procesos, maquinaria, equipos y actividades donde se tienen evaluados los riesgos?		D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
7.5	Entrevista	2.1	¿Se difunden los procedimientos relacionados con procesos, maquinaria, equipos y actividades donde se tienen evaluados los riesgos entre:		D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
>	los Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo?					<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva			Correctiva			Inicio	Término		
						o Conservar	o Mejorar	o Actualizar	o Complementar	o Corregir	o Realizar				
1 Política															
> la Comisión de Seguridad e Higiene?															
> el personal supervisor?															
> los trabajadores de las áreas involucradas?															
8 Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo															
8.1 ¿Dispone el centro de trabajo de un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo actualizado y estructurado con base en los resultados de:	Documental	1.3 ¿Contiene el documento las especificaciones previstas por el indicador?			C										
> la instalación y la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo?															
> la evaluación del cumplimiento de la normatividad en la materia?															
> la evaluación de los accidentes y enfermedades de trabajo?															
8.2 ¿Considera el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo:	Documental	1.3 ¿Contiene el documento las especificaciones previstas por el indicador?			C										
> objetivos?															
> tiempos de inicio y término por cada actividad planeada?															
> responsables de la ejecución y seguimiento de cada actividad?															
8.3 ¿Existen responsables con nivel de mando para coordinar el desarrollo, seguimiento y evaluación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?			D										
8.4 ¿Se tienen recursos humanos y financieros asignados al Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Compulsiva	4.2 ¿Se dispone de plantilla de personal y presupuesto para la realización de las actividades especificadas en el indicador en el período por evaluar?			A										
8.5 ¿Se evalúa y actualiza periódicamente el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Documental	1.4 ¿Se encuentra actualizado el documento requerido?			B										
	Registral	3.1 ¿Cuenta con el o los registros relativos a los resultados en las materias especificadas en el indicador en el período por evaluar y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?			D										
9 Capacitación															
9.1 ¿Dispone el centro de trabajo de programas de capacitación que aborden la materia de seguridad y salud en el trabajo, con base en los resultados de:	Documental	1.3 ¿Contiene el documento las especificaciones previstas por el indicador?			C										
> la instalación y la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo?															
> la evaluación del cumplimiento de la normatividad en la materia?															
> la evaluación de los accidentes y enfermedades de trabajo?															

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		se Conservar	A Mejorar	se Actualizar	se Complementar	se Corregir	se Realizar	Inicio	Término			
9.2 ¿Existen responsables con nivel de mando para coordinar el desarrollo, seguimiento y evaluación de los programas de capacitación que aborden la materia de seguridad y salud en el trabajo?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
9.3 ¿Se tienen recursos humanos y financieros asignados para los programas de capacitación que aborden la materia de seguridad y salud en el trabajo?	Compulsiva	4.2 ¿Se dispone de plantilla de personal y presupuesto para la realización de las actividades especificadas en el indicador en el período por evaluar?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	A	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
9.4 ¿Se difunden los programas de capacitación que aborden la materia de seguridad y salud en el trabajo entre todos los trabajadores?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
9.5 ¿Se proporciona capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo de manera permanente a todos los trabajadores?	Registral	3.2 ¿Cuenta con el o los registros relativos a la certificación de competencias y la capacitación del personal especificado en el indicador en el período por evaluar, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
9.6 ¿Se dispone de un sistema de evaluación que permita calificar los cursos impartidos y el aprovechamiento de los participantes?	Registral	3.1 ¿Cuenta con el o los registros relativos a los resultados en las materias especificadas en el indicador en el período por evaluar y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
10 Comunicación																
10.1 ¿Existen mecanismos para recibir, difundir y dar a conocer información en materia de seguridad y salud en el trabajo entre:	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
> los Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo?																
> la Comisión de Seguridad e Higiene?																
> el personal supervisor?																
> los trabajadores?																
10.2 ¿Se tienen instaurados mecanismos para la captación de dudas, quejas y sugerencias de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como para el seguimiento y atención oportuna de las mismas?	Registral	3.3 ¿Cuenta con el o los registros relativos a la realización de las acciones previstas en el indicador en el período por evaluar y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
11 Atención de Emergencias																
11.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con un manual o procedimientos ^{1/} escritos actualizados para la atención de emergencias que comprendan:	Documental	1.3 ¿Contiene el documento las especificaciones previstas por el indicador?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	C	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
> los riesgos del centro de trabajo que deberán mantenerse bajo control?																
> la integración de brigadas y la realización de simulacros?																
> los canales de comunicación con las autoridades competentes?																
> los servicios de atención de emergencias y la sociedad?																
11.2 ¿Existen responsables con nivel de mando para coordinar la ejecución de las actividades previstas en el manual o procedimientos para la atención de emergencias?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					

^{1/} El Programa Interno de Protección Civil y/o el Programa de Prevención de Accidentes aprobados por las autoridades correspondientes harán las veces del manual o procedimientos para la atención de emergencias.

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		se Conservar	A Mejorar	se Actualizar	se Complementar	se Corregir	se Realizar	Inicio	Término			
11.3 ¿Se difunden el manual o procedimientos para la atención de emergencias entre: > los Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo? > la Comisión de Seguridad e Higiene? > el personal supervisor? > los trabajadores?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
11.4 ¿Lleva el registro de las situaciones de emergencia ocurridas en los últimos cinco años, así como sobre las causas que los originaron y las medidas adoptadas para su prevención y control?	Registral	3.3 ¿Cuenta con el o los registros relativos a la realización de las acciones previstas en el indicador en el período por evaluar y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
12 Contratistas																
12.1 ¿Se cuenta con criterios escritos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo para: > la selección y evaluación de contratistas? > el compromiso contractual por parte de éstos para capacitar a sus trabajadores en la materia e informar al centro de trabajo sobre los accidentes y enfermedades laborales? > la supervisión de los contratistas?	Documental	1.3 ¿Contiene el documento las especificaciones previstas por el indicador?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	C	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
12.2 ¿Existen responsables con nivel de mando para realizar la supervisión y evaluación del desempeño de los contratistas y sus trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
12.3 ¿Se difunde entre los contratistas y sus trabajadores información sobre los riesgos a los que están expuestos en el centro de trabajo, así como sobre las medidas para prevenirlos y controlarlos?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
12.4 ¿Lleva el centro de trabajo el registro de los accidentes y enfermedades laborales, incapacidades permanentes, defunciones y días subsidiados de sus contratistas, con sus respectivos índices?	Registral	3.1 ¿Cuenta con el o los registros relativos a los resultados en las materias especificadas en el indicador en el período por evaluar y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
12.5 ¿Se efectúan evaluaciones sobre el desempeño de los contratistas y sus trabajadores sobre el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo?	Registral	3.1 ¿Cuenta con el o los registros relativos a los resultados en las materias especificadas en el indicador en el período por evaluar y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
13 Adquisiciones																
13.1 ¿Se tienen establecidos por escrito los requisitos de seguridad y salud en el trabajo de los bienes por adquirir o de los servicios por contratar?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el documento o documentos requeridos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	A	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
13.2 ¿Existen responsables con nivel de mando para supervisar que la adquisición de bienes o la contratación de servicios se realice con base en los requisitos establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
14 Gestión del Cambio																
14.1 ¿Tiene identificados y registrados el centro de trabajo los riesgos por cambios en niveles de competencia, insumos, procesos, maquinaria, equipos, actividades e incorporación de nuevas tecnologías?	Registral	3.3 ¿Cuenta con el o los registros relativos a la realización de las acciones previstas en el indicador en el período por evaluar y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
14.2 ¿Existen responsables con nivel de mando para coordinar la gestión del cambio en materia de seguridad y salud en el trabajo?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
14.3 ¿Participan en la toma de decisiones para la gestión del cambio los Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

C. Seguimiento Operativo

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
			5	4		3	2	1	0						
15 Supervisión															
15.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con procedimientos escritos actualizados para supervisar la ejecución del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el documento o documentos requeridos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	A	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
15.2 ¿Existen responsables con nivel de mando para coordinar la ejecución de las supervisiones?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
15.3 ¿Participan en las supervisiones los Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Comisión de Seguridad e Higiene?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

D. Evaluación de Resultados

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
			5	4		3	2	1	0							
16 Vigilancia a la Salud de los Trabajadores																
16.1 ¿Se tienen identificados los factores de riesgo que pueden causar daños a la salud y al personal ocupacionalmente expuesto?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el documento o documentos requeridos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	A	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
16.2 ¿Cuenta el centro de trabajo con criterios definidos para la vigilancia a la salud de los trabajadores que consideren la realización de exámenes iniciales, especiales y periódicos?	Documental	1.3 ¿Contiene el documento las especificaciones previstas por el indicador?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	A	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
16.3 ¿Existen responsables con nivel de mando para coordinar la vigilancia a la salud de los trabajadores?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
16.4 ¿Lleva el registro de los resultados de los exámenes practicados a los trabajadores, de las medidas instauradas y de los resultados obtenidos?	Registral	3.1 ¿Cuenta con el o los registros relativos a los resultados en las materias especificadas en el indicador en el período por evaluar y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
17 Investigación de Accidentes y Enfermedades de Trabajo																
17.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con criterios para realizar la investigación de los accidentes y enfermedades de trabajo?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el documento o documentos requeridos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	A	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
17.2 ¿Participan en la investigación de los accidentes y enfermedades de trabajo los Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Comisión de Seguridad e Higiene?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
17.3 ¿Se difunden entre el personal supervisor y los trabajadores de las áreas involucradas los resultados de las investigaciones sobre los accidentes y enfermedades de trabajo, así como las medidas instauradas para prevenirlos?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
17.4 ¿Lleva el registro de las investigaciones realizadas, de las medidas instauradas y de los resultados obtenidos?	Registral	3.3 ¿Cuenta con el o los registros relativos a la realización de las acciones previstas en el indicador en el período por evaluar y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
17.5 ¿Lleva el registro de los accidentes y enfermedades laborales, incapacidades permanentes, defunciones y días subsidiados, con sus respectivos índices?	Registral	3.1 ¿Cuenta con el o los registros relativos a los resultados en las materias especificadas en el indicador en el período por evaluar y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
18 Auditorías																
18.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con procedimientos escritos actualizados para la realización de auditorías sobre los resultados del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el documento o documentos requeridos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	A	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
18.2 ¿Existen responsables con nivel de mando para coordinar la ejecución de auditorías?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
18.3 ¿Se difunden los resultados de las auditorías entre:	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
> los Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo?																

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> la Comisión de Seguridad e Higiene?															
> el personal supervisor?															
> los trabajadores en general?															
18.4 ¿Se subsanan las no conformidades resultado de las auditorías practicadas?	Registral	3.1 ¿Cuenta con el o los registros relativos a los resultados en las materias especificadas en el indicador en el periodo por evaluar y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

E. Control Documental

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
			5	4		3	2	1	0							
19 Control de documentos																
19.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con un sistema actualizado para la identificación, distribución y control de los documentos del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo?	Compulsa	4.1 ¿Constata la existencia de los documentos, notificaciones, autorizaciones o sistemas especificados en el indicador en el periodo por evaluar?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
19.2 ¿Existen responsables con nivel de mando para coordinar el sistema de identificación, distribución y control de los documentos del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo?	Entrevista	2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Criterios de Aceptación y de Evaluación

1. Documentales

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
1.1 ¿Cuenta con el documento o documentos requeridos?	X		100.0%					
		X						0%
1.2 ¿Cuenta con el documento o documentos requeridos, al menos en la siguiente proporción?	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%
1.3 ¿Contiene el documento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%
1.4 ¿Se encuentra actualizado el documento requerido?	X		100%					
		X			80%			

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2. Entrevistas

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
2.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. Registrales

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar (5)	Mejorar (4)	Actualizar (3)	Complementar (2)	Corregir (1)	Realizar (0)
3.1 ¿Cuenta con el o los registros relativos a los resultados en las materias especificadas en el indicador en el período por evaluar y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%
3.2 ¿Cuenta con el o los registros relativos a la certificación de competencias y la capacitación del personal especificado en el indicador en el período por evaluar, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%
3.3 ¿Cuenta con el o los registros relativos a la realización de las acciones previstas en el indicador en el período por evaluar y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4. Compulsas

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar (5)	Mejorar (4)	Actualizar (3)	Complementar (2)	Corregir (1)	Realizar (0)
4.1 ¿Constata la existencia de los documentos, notificaciones, autorizaciones o sistemas especificados en el indicador en el período por evaluar, al menos en la siguiente proporción?	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%
4.2 ¿Se dispone de plantilla de personal y presupuesto para la realización de las actividades especificadas en el indicador en el período por evaluar?	X		100%					
		X						0%